

CON LA FIRME CONVICCIÓN DE NUESTRO ANDAR

*"No es tiempo para mansxs ni misericordiosxs
sino para lxs que luchan y se apropian de sus vidas"*



"Aquí estamos de nuevo, entre paredes de hormigón y barrotes, entre cámaras y carceleros. Aquí estamos de nuevo, sin agachar la cabeza y orgullosxs de lo que somos. Orgullosxs de ser parte del vendaval impredecible que busca acabar con todo atisbo de Poder..."

El 13 de Noviembre de 2013 son detenidxs en España cinco compañerxs anàrquicxs acusadxs de pertenecer a una organización terrorista, estragos consumados y estragos en tentativa. Dicha organización sería la responsable del atentado explosivo a la Basílica del Pilar en España.

El ataque destruyó parte del mobiliario de la Basílica y fue reivindicado por el Comando Insurreccional Mateo Morral, cuyo comunicado plantea: *“La autoridad, principio básico de la sociedad, ejerce su dominio por medio de diversas instituciones; la Iglesia es una de las más importantes por su complicidad histórica con el Estado-Capital encargándose de cimentar y perpetuar el actual estado de opresión patriarcal y heteronormativo.*

La Basílica del Pilar es uno de los templos significativos para los detentadores del poder. Visitada por Franco en varias ocasiones y por el Papa Juan Pablo II en 1982 y 1984, se erige como uno de los principales símbolos y punto de encuentro del fascismo. La Virgen del Pilar es patrona y reina de la hispanidad, en el interior del templo cuelgan como verdaderos trofeos las banderas de todos los Estados que dominan el territorio latinoamericano. Haciendo gala del exterminio provocado por la civilización al costado del templo se encuentra la Plaza del Pilar que cuenta con la fuente de la hispanidad que dibuja el mapa del continente centro y suramericano”.

Tras las detenciones y luego de una semana de incomunicación, tres compañerxs logran la salida a la calle con medidas cautelares, otrxs dos permanecen en prisión bajo el régimen FIES de 3º grado a espera de que se inicie el juicio en su contra.

Ellxs son Mònica Caballero y Francisco Solar, ambxs compañerxs anàrquicxs que fueron secuestradxs el 14 de Agosto de 2010 por el Estado Chileno en el marco del Caso Bombas.

En esa oportunidad fueron acusados de conformar una Organización Ilícita Terrorista, responsable de una serie de atentados explosivos contra símbolos del Poder. Por ello lxs compañerxs permanecieron más de 9 meses en prisión, bajo el régimen de Máxima y Alta Seguridad.

Acusaciones contra

- Pertenencia a organ
- (Comando Insurrecc
- Estragos terroristas
- Conspiración para
- Estragos terroristas (su
- un ataque al Monas
- Barcelona)

ANTE LA MAQUINARIA REPRESIVA

*“Por supuesto que todo vale en la guerra antiterrorista
y que las divisiones especiales disfrutaban de ese privilegio
hasta extremos ridículos”*

—JEAN MARC ROULLIAN—

Durante el encierro, llevaron a cabo junto al resto de imputadxs por el Caso, una huelga de hambre de 65 días, exigiendo la salida a la calle, negándose constantemente a aceptar el chantaje de la fiscalía, que les proponía asumir los cargos y salir inmediatamente de la prisión. Desde el inicio del proceso represivo jamás negaron sus ideas y vidas antiautoritarias, nunca se acomodaron a los discursos del poder.

En el marco del Caso Bombas, la Fiscalía perseguía para Francisco una condena de 25 años, 10 años por Asociación Ilícita Terrorista y 15 años y 1 día por la perpetración de 3 atentados explosivos (explosión en el Consejo de Defensa del Estado, Agencia Nacional de Inteligencia en enero de 2006 y Chilectra La Cisterna en octubre de 2007).

Mónica en tanto arriesgó una condena de 20 años, 10 por Asociación Ilícita Terrorista y 10 años y 1 día por un vínculo específico con un atentado explosivo (el 21 de septiembre de 2009) en la Iglesia Los Sacramentos.

Tras 6 meses de juicio oral fueron sobreseídxs de todos los cargos y el Estado Chileno fue condenado a pagar las Costas del Juicio, fue un momento de relajó y alegría para muchxs, algunxs creyeron que allí terminaba un largo proceso represivo, otrxs sabíamos que esto era solo una pausa, un momento para llenar de aire los pulmones.

Francisco y Mónica:
nización terrorista
cional Mateo Morral)
S
la comisión de estra-
upuestos planes para
sterio de Monserrat en

La historia nos demuestra que cuando le haces frente al Poder como única forma de enfrentar la vida, más tarde o más temprano, acabarás mirando de frente al enemigo. Aquello no nos asusta ni nos entristece, nos llena de orgullo, al saber que nuestro compromiso es a muerte, en guerra cotidiana contra la dominación, sin treguas ni tiempos muertos.

Los poderosos no olvidan y cada engrana-

je represivo memoriza los nombres de quienes se atreven a hacerle frente, los funcionarios del Poder siempre están presurosos a cobrar la afrenta antiautoritaria de manera ejemplificadora. Nadie que se aventure a combatir el domino puede caminar creyendo que sus pasos no generan la sed de venganza policial. Por ello abrazar las ideas/prácticas antiautoritarias con real convicción es el único camino para enfrentar los embates represivos y continuar orgullosamente de pie.

La detención de Mónica y Francisco en España desata un huracán de grandilocuentes declaraciones entre representantes de ambos gobiernos, felicitándose ambos, por la labor represiva llevada a cabo.

El sustento policial y mediático de la acusación que hoy enfrentan nuestrxs compañerxs se basa en el fichaje jurídico del Caso Bombas, razzia que se desató contra espacios, entornos e individualidades ácratas. Por lo demás, la nueva detención de lxs compañerxs regocija a los poderosos pues ve en ella la posibilidad de reflotar y dar credibilidad al ya derrumbado y polémico Caso Bombas.



Las “pruebas” que han desfilado por la prensa sobre este caso, no pasan de ser secuencias de videos de lxs 2 compañerxs visitando lugares turísticos, para luego recopilar y resumir toda la información del Caso Bombas en Chile, mostrando sus vínculos y detenciones anteriores.

Con esto no queremos apelar al discurso sobre la inocencia, tenemos claro que nuestrxs compañerxs son culpables, eternxs culpables,

pero de ser enemigxs a muerte contra toda forma de dominación, porque eso es lo que está en juego en este caso, la incuestionabilidad de la autoridad misma.

En definitiva cada supuesta “prueba” presentada, solo es prueba de las vidas anárquicas que nuestrxs compañerxs deciden asumir y defender.

Por lo demás, inocencia/culpabilidad son lógicas y dinámicas que solo al Poder sirven, tanto para inmovilizar, como para atarnos a su engranaje de sumisión. Rechazamos todo aquello que condense autoridad y oponemos una férrea defensa de todxs quienes se levanten contra ella, por los métodos y formas que sean. La “culpabilidad” de estar contra el Poder viene anidada en el corazón de todx guerrerx contra la dominación.

A tanto llega la sed de venganza de los personeros policiales de Chile, que 10 días antes de la detención de Mónica y Francisco, el director de la Agencia Nacional de Inteligencia, viajó a España, para identificar y asesorar en la labor de cacería sobre nuestrxs compañerxs.

La coordinación entre el Estado Español y el Chileno, solo deja en evidencia el carácter terrorista de cualquier estructura de Poder, que mantiene su dominación en base a la vigilancia que propaga el imperio del miedo, pretendiendo inmovilizar y silenciar a quienes no se ajusten al mandato.



"AQUÍ ESTAMOS DE NUEVO..."

"Una cosa es la cárcel y otra muy distinta es la cárcel dentro de la cárcel".

—XOSÉ TARRÍO,—

encarcelado por diecisiete años en FIES 3° grado.

Mónica y Francisco continúan en prisión preventiva, sometidxs a uno de los regímenes más duros y complejos del entramado carcelario, el FIES (Fichero de Internos de Especial Seguimiento), en este caso de 3° grado, se encuentran a la espera de juicio, sin que éste tenga fecha de inicio todavía.

El siniestro régimen FIES se divide en cinco categorías específicas donde según los delitos o acusaciones, se asigna un grado correspondiente. En el primer grado de control directo, se encuentran presxs que para el sistema carcelario resultan ser conflictivos, tanto en la prisión como en traslados. El segundo grado es para delitos que implican narcotráfico, lavado de dinero o delitos de carácter internacional. A Francisco y Mónica se le asignó el tercer grado debido a las acusaciones en su contra, es en éste régimen donde se encuentran miembros de ETA o acusadxs de banda armada o terrorismo.

Pueden efectuar ocho llamadas telefónicas de 5 minutos semanales, además la correspondencia tiene restricciones, solo pueden enviar dos cartas a la semana, todo bajo vigilancia y supervisión, privacidad o intimidad son conceptos que se diluyen de desaparecen tras los muros del encierro.

Pueden recibir una visita a la semana, de no más de 40 minutos de duración y se aplica sobre ellxs la lógica de la dispersión.

Enfrentando la tensión habitual y propia de cualquier encierro, se suma en este caso el hecho de que son extranjeros, anàrquicxs y con prontuario judicial y político, en el caso de Mónica, además tenía los papeles vencidos para su residencia legal, sumando un grado más de odiosidad en su contra.

Estas son las razones por las cuales las autoridades político-carcelarias, aplican contra ellxs el régimen FIES, especie de carta amenazadora que pretende desmovilizar, aniquilar, doblegar y destruir

la moral de cada prisionerx. Logrando mediante cada una de sus disposiciones, que la/el prisionerx se sienta insignificante y pequeño frente a toda la maquinaria carcelaria.

Un ejemplo claro para lograr el quiebre moral es la dispersión geográfica, esto es, trasladar constantemente al/la prisionerx para evitar que genere vínculos afectivos con el resto de presxs, como también desarticular los diferentes lazos de solidaridad, puesto que eleva las dificultades para mantenerse cohesionado con sus compañerxs.

El constante desplazamiento de prisión en prisión, atravesando casi toda la geografía del territorio dominado por el Estado Español, dificulta las visitas y las comunicaciones, alejando a Francisco hasta por más de 20 horas del lugar donde fue detenido en noviembre de 2013.

Frente a esta situación, lxs compañerxs solidarixs no han bajado los brazos y continúan perseverando en el afán de no abandonar a ningúnx prisionerx. En el esfuerzo materializado en acción solidaria concreta, procuran que viva la anarquía, que no muera, ni decaiga el lazo entre compañerxs en guerra contra el Poder.

En un esfuerzo adicional por aislar a lxs compañerxs, el Estado Español inicia una campaña policial que busca ilegalizar la recaudación económica para Mònica y Francisco, bajo la figura de financiamiento de actividades terroristas, acción muy similar a la ocurrida en Chile también en el marco del Caso Bombas.

ANIQUILANDO FRONTERAS

“Entendemos la solidaridad como la constante puesta en práctica de nuestras ideas anarquistas, en todas sus formas, que hacen entender al enemigo que acá nada termina, que todo sigue en la cárcel o en la calle. Desde donde se esté: ni un minuto de silencio y una vida de combate”

FRANCISCO SOLAR Y MÓNICA CABALLERO

Frente a los embates represivos, frente a la arremetida del poder y con todo el abanico de amenazas que puedan desplegar, nuestra respuesta firme y persistente es la solidaridad insurrecta, que no reconoce autoridad, fronteras, ni distancias. Una solidaridad que no se frena ante un enemigo que se erige como gigante, pues decide crecer hasta el infinito

para hacerle frente, combatir y vencer.

Romper el aislamiento contra nuestrxs compañerxs es parte esencial para que se mantengan conectadx a lo que ocurre fuera de los muros del encierro, para que ambxs se mantengan unidxs entre sí y para que nutran el vínculo de compañerismo con todxs quienes sientan la cercanía de sus ideas y pasos. Esa es nuestra decisión y no habrá disposición legal capaz de romperla.

Hacemos un enérgico llamado a cada corazón que siente y vive en el pulso de la guerra social contra el Poder a que manifieste su solidaridad con Mónica y Francisco, de la forma que crea conveniente, sin frenos ni traba alguna, todo gesto acorta las distancias y ensancha la sonrisa antiautoritaria.

Hacer sentir la presencia en torno a Mónica y Francisco es también un gesto de advertencia para los carceleros y cualquier representante del Poder. Nuestrxs compañerxs cuentan con nosotrxs y cualquier agresión contra ellxs no se mantendrá en el impune silencio ciudadano.

Los lazos antiautoritarios no se someten al ritmo del poder y son capaces, cuando son reales, de destruir cualquier obstáculo, se seguir galopando, por más oscura que se vea la noche y por más adverso el augurio. No dejarse vencer cuando suben las dificultades es imprescindible para un real compromiso de guerra.

¡Solidaridad sin fronteras por

Mónica Caballero y Francisco Solar!

¡Hasta destruir todas las cárceles y jaulas, por la salida a la kalle de todxs lxs prisionerxs!

¡Guerra a muerte contra la dominación!

*La anarquía no muere en la boca,
prevalece en las manos activas*

PUNKY MAURY

Mauricio Morales, compañero caído
en combate el 22 de mayo de 2009.

